

Asambleas territoriales y proceso constituyente en Chile. Entre afirmar autonomías y revitalizar la acción política¹

*Territorial assemblies and constituent process in Chile.
Between affirming autonomies and revitalizing political action*

Nicolás Orellana Águila²

Recibido: 15 de julio de 2022 • Aceptado: 19 de diciembre de 2022
Received: July 15, 2022 • Approved: December 19, 2022

Resumen

La revuelta de octubre de 2019 en Chile vio emerger, junto con la apertura del proceso de reemplazo constitucional, asambleas territoriales por todo el territorio. Este artículo examina la relación de las asambleas con ese proceso político. Desde un enfoque etnográfico, esta investigación encontró que las asambleas transitan por momentos de autonomía, de ambivalencia, y de tentativas de revitalización del proceso político. Argumento que las asambleas, más que situarse contra toda institucionalidad, son espacios de experimentación en permanente tensión entre un desafío a la política institucional mediante la afirmación de autonomías, e intentos de revitalizarla, basada en organización desde abajo, que da cuenta de la vida democrática de los territorios.

Palabras clave: Asambleas territoriales autoconvocadas, proceso constituyente, autonomía, revitalización de acción política, Chile

Abstract

The October 2019 revolt in Chile saw the emergence, alongside with the opening of the constitutional replacement process, of territorial assemblies throughout the territory. This article examines the relationship of the assemblies with this political process. From an ethnographic approach, this research found that the assemblies go through moments of autonomy, ambivalence, and attempts to revitalize the political process. I argue that the assemblies, rather than standing against all institutionalism, are spaces for experimentation in permanent tension between a challenge to institutional politics through the affirmation of autonomies, and attempts to revitalize it, based on organization from below, which accounts for democratic life of the territories.

Keywords: Self-convened territorial assemblies, constitutional process, autonomy, revitalization of political action, Chile.

1 La presente publicación son los resultados de los siguientes proyectos: Fondecyt Postdoctorado N° 3210149 (2021-2024) y Postdoctorado FIDA-INAP (2020).

2 Chileno, Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad católica de Lovaina, ; Profesor Escuela de Sociología y Trabajo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Santiago; Chile; nicolas.orellana@uacademia.cl

Introducción

El 18 de octubre de 2019 se inició en Chile lo que se conoce como la Revuelta de Octubre o estallido social, un levantamiento popular generalizado en un país que, por décadas, vivió bajo la imposición autoritaria de un modelo político y económico neoliberal. La revuelta estuvo precedida por movilizaciones estudiantiles en las estaciones de Metro, luego de la segunda alza anual del costo del pasaje. Estas se incrementaron, hasta desembocar la tarde del viernes 18 en la ocupación de varias estaciones, el colapso del sistema de transporte urbano de Santiago, y protestas y caceroleos espontáneos por toda la ciudad de multitudes descontentas. La respuesta del gobierno fue decretar esa misma noche un Estado de Emergencia, sacando militares a las calles para restaurar el orden, lo que sólo incrementó la protesta. El sábado 19, otras ciudades se sumaron y el domingo 20, todo el país se levantó.

La movilización desbordó, durante semanas, toda capacidad de control político, policial y militar, llegando al punto que, la noche del 15 de noviembre, la mayoría de los partidos políticos firmaron un acuerdo de reemplazo constitucional. Luego de cuarenta años de imposición de un Estado subsidiario neoliberal, en Chile se podría transformar el pacto social fundamental, entrando en un “momento constituyente” (Fuentes, 2016; Heiss, 2016).

A pesar del acuerdo político, durante meses las movilizaciones se tornaron cotidianas, incluyendo las marchas más masivas desde el fin de la dictadura autoritaria de Pinochet (1973-1990), caceroleos cotidianos, la ocupación permanente de la céntrica y renombrada Plaza Dignidad (ex Plaza Baquedano o Plaza Italia), y la protesta cotidiana en plazas, barrios, y esquinas de distintas ciudades. Espontáneamente también, en dicho contexto se comenzaron a levantar asambleas territoriales autoconvocadas en barrios y plazas de Santiago y de las principales ciudades, donde gente común se reunió para discutir sobre asuntos públicos. Las asambleas emergieron, como en Turquía, España, o Argentina, desafiando las prácticas democráticas tradicionales, haciendo oír su insatisfacción ante los atropellos y exclusiones cotidianas, pero ya no “a través de la intermediación de sus representantes políticos” (Akçali, 2018, p. 324), sino directamente en los espacios públicos ocupados, apropiados, y significados de modos alternativos por gente común.

En este artículo examino la relación entre las asambleas territoriales autoconvocadas que emergieron de la revuelta de octubre de 2019 en Chile, y el proceso de reemplazo constitucional, abierto el 15 de noviembre del mismo año producto de la movilización social. Mi argumento es que las asambleas territoriales autoconvocadas, surgidas en Chile en el marco de la llamada revuelta de octubre, son espacios de experimentación política (Estalella y Corsín, 2013), que se sitúan en tensión entre una oposición conflictiva hacia la política tradicional mediante la afirmación de autonomías, y un intento de revitalización de ella mediante la construcción de una organización desde abajo, lo que entiendo como *nexus politics* (Flinders y Wood, 2018).

Este artículo se inscribe en la larga tradición de estudios sobre movimientos sociales, acción colectiva contestataria, organización popular y movilización social y política que, desde distintas disciplinas (historiografía, sociología, antropología), han aportado a las comprensiones sobre estos fenómenos. Para el caso de Chile, es particularmente interesante el debate

centrado en la discusión sobre si los movimientos y organizaciones contestatarias y populares se basan en una cultura social que opera como motivación para generar un poder propio que no se reduce al cambio político (Salazar, 2012), o debiesen ser analizadas considerando siempre las relaciones de lo social con la política, es decir, con la política incluida (Grez, 2005). Aquí afirmo que el concepto de *nexus politics* permite pensar en la creación de una acción política autónoma basada en los territorios, que se distancia de la acción política institucional tradicional, y experimenta formas de construcción política alternativas. La idea de *nexus politics* se relaciona también a la de resistencias cotidianas (Scott, 1989), que son prácticas que generan redes e identidades, que son también acciones colectivas, y que “son [los] medios vitales a través de los cuales las clases bajas manifiestan sus intereses políticos” (Scott, 1989: 33). En todos los casos, las asambleas territoriales autoconvocadas despliegan acciones políticas que se relacionan tensionadamente con la política institucional, experimentando continuamente formas de acción política alternativa, en el marco del proceso constituyente vivido en Chile.

En el marco de la revuelta de octubre, esta politización basada en el territorio contrasta con la versión dominante, que veía en el proceso de movilización pura anomia y degradación de la acción política. Como veremos, se trataría más bien de una insubordinación de la acción política respecto de la esfera institucional, jerárquica y centralizada, en pos de una acción política cotidiana, descentrada, autónoma y experimental.

A. Las asambleas territoriales autoconvocadas y la acción política. Experimentación y *nexus politics*.

En Chile se han realizado diversos análisis en torno a la revuelta (Araujo, 2019; Badilla, 2020; Ganter y Zazuri, 2020; González, Barraza, Magaña, Calquín, C y Castillo, 2021; Márquez, 2020; Rivera, Imas y Jiménez, 2021), pero pocos en torno a las asambleas que surgieron de ella. En general, los medios de comunicación progresistas y alternativos, tienden a ilustrarlas como bastiones uniformes de horizontalidad y antiinstitucionalidad frente a unas formas tradicionales de hacer política que se volvieron anquilosadas y reaccionarias³. Algunos estudios las sitúan como internamente homogéneas en lo político y lo valórico, identificando asambleas con cabildos (Ureta, Cortes, Martínez, Tello, Vera y Valenzuela, 2021), o que emergieron como respuesta al horizonte constituyente que se abrió en noviembre de 2019 (Zazo, 2019). Otros (Salazar, 2020; Garcés, 2019) describen el proceso de movilización al calor de los acontecimientos, a la vez que van proponiendo pistas analíticas, y dan cuenta de cómo las asambleas y cabildos se van conformando y propagando en barrios populares y de clase media, lo que implica un proceso de deliberación democrática que apuntaría hacia una asamblea constituyente, desarrollando una racionalidad política en su mismo acontecer. Con todo, en la gran mayoría de los casos, si la emergencia de asambleas se considera como factor relevante del proceso de revuelta, la experiencia asamblearia se toca de modo marginal, manteniendo la idea de uniformidad y armonía

3 Durante las movilizaciones, apareció una importante cantidad de columnas de opinión, entrevistas a activistas y académicos, y trabajos periodísticos de investigación, que hace imposible referenciar aquí. Sin embargo, se pueden consultar las siguientes páginas para obtener un panorama general: ciperchile.cl; rebelión.org; eldesconcierto.cl; radio.uchile.cl; interferencia.cl.

interna. Como voy a demostrar, las asambleas, más que espacios homogéneos en lo político y valórico, o como respuestas a una situación exógena, son espacios plurales y tensionados de experimentación política, debate e incertidumbres, respecto del papel que pueden jugar como actores emergentes en un proceso abierto de transformación social.

La forma asamblea, entendida como reuniones relativamente espontáneas de gente común que debaten asuntos públicos relevantes enfrentándose a las lógicas formales tradicionales de acción política, tienen larga tradición como expresión de democracia alternativa o radical: la Comuna de París de 1871, los Soviets de principios del siglo XX, los consejos de fábrica en Italia, las asambleas revolucionarias de Cuba o Vietnam, o los movimientos asambleístas en Argentina (Manzano, 2020; Ouviaña, 2002; Triguboff, 2011), España (García, 2012; García, 2020; Mansilla, 2015), Turquía (Akçali, 2018), Puerto Rico (Aponte, 2019) o Oaxaca (Magaña, 2016). En Chile también existe una tradición asambleísta, desde las sociedades de ayuda mutua de principios del siglo XX, los comités de arrendatarios de los años 1920, las organizaciones de pobladores de las décadas de 1960 y 1970, y diversos colectivos y organizaciones desde la década de los 1990. En el presente siglo encontramos experiencias similares como la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), la Coordinadora Feminista 8M (CF8M), o los cabildos del Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT), entre otros. Lo que tienen en común estas distintas experiencias es que articulan momentos de movilización visible, con momentos de latencia (Melucci, 1985). La historia de Chile muestra una nutrida gama de estas formas de protesta visible, como motines, marchas, huelgas, revueltas y paros, entre otros (Bravo y Pérez, 2022; Bravo, 2012; 2019). Este trabajo se centra en experiencias colectivas de alcance menor, pues las asambleas despliegan su acción en las calles y plazas de barrios o poblaciones, siendo menos masivas que las primeras. No obstante, se articulan con los procesos de movilización más amplios de varios modos (coordinación, acompañamiento, participación, entre otros). Si son menos masivas y sus alcances son más territoriales que una revuelta urbana o nacional, no por ello son menos relevantes a la hora de comprender los procesos de transformación social, política y cultural que estos procesos significan.

Las asambleas territoriales autoconvocadas emergidas de la revuelta pueden profundizar o resurgir de estas experiencias anteriores, pero son significativamente distintas, pues incluyen en un solo cuerpo, varias dimensiones que las otras experiencias presentan por separado: primero, son territoriales, pues configuran un espacio de resistencia resignificado, atravesado por múltiples dimensiones, entre económicas, sociales, políticas, culturales (Modonesi e Iglesias, 2016; Wahren, 2011); luego, son autónomas, pues no dependen, ni en su constitución, sus metodologías o su mantenimiento, de orientaciones u órdenes de organizaciones externas (Zibechi, 2008); también, apuntan a una horizontalidad y a una democracia directa no representativa, pensando en nuevos modos de participación democrática (Sitrin, 2012; Sitrin y Azzellini, 2014; Zibechi, 2008) y, finalmente; son autoconvocadas, pues surgieron de la voluntad propia de vecinos que se reúnen para debatir asuntos comunes. Su carácter territorial, autónomo, horizontal, no representativo y autoconvocado, permite pensar que el centro de gravedad de estas asambleas son las vidas cotidianas de sus participantes, y permite también pensar en similitudes entre las experiencias en Chile, con otros movimientos contemporáneos de generación y autoorganización de espacios públicos no estatales (Ouviaña, 2011), como el movimiento Occupy, el movimiento 15M español, o el movimiento piquetero argentino.

Sin embargo, a pesar del entusiasmo que ha generado esta forma de organización política alternativa y novedosa, no está suficientemente claro si las asambleas pueden llevar a la práctica, formas de democracia radical, directa o alternativa.

En este marco, cobra sentido pensar las asambleas, más que como espacios homogéneos y antiinstitucionales, como espacios de experimentación política (Arribas, 2020; Corsín y Estalella, 2013; Estalella y Corsín, 2013). En sus trabajos sobre las asambleas surgidas con el movimiento 15M, Estalella y Corsín (2013) sugieren que ellas imaginan y practican modos de hacer política distintos a los convencionales. Se trata de modos de experimentar una producción de espacios políticos donde está contenido lo estable y predecible, así como lo inestable y desconocido, que implican búsqueda e incertidumbre (Estalella y Corsín, 2013). Abiertas a la innovación, las asambleas son espacios idóneos donde sus participantes experimentan maneras alternativas de hacer política, espacios atravesados por entramados de experiencias individuales, donde los compromisos atienden a “procesos de subjetivación que sustentan la acción colectiva con sus propias fisuras y contradicciones.” (Flórez, Ramón y Gómez 2018, p. 91). Esta experimentación contesta la forma tradicional de hacer política que generó el creciente distanciamiento entre los sistemas políticos institucionales, y las demandas y las vidas cotidianas de la población (Alvarado, Rivera y Morales, 2019; Araujo, 2017; Flinders et al, 2016; Garretón, 2016).

Si las asambleas son espacios de experimentación atravesados por ensayos e incertidumbres, también se constituyen en espacios en los que se expresa lo que Flinders y Wood (2018) llaman *nexus politics*, un comportamiento basado en la oposición respecto de la política tradicional, a la vez que un deseo de reconstrucción de la organización política desde sus bases sociales hacia arriba. La idea de *nexus politics* constata la mutación histórica de las formas de participación y de compromiso político, que transitan desde las instituciones políticas formales tradicionales (partidos políticos, elecciones), hacia formas alternativas y “nuevas”.

La noción de *nexus politics*, además, intenta dar cuenta de la relación entre las formas tradicionales de acción política, institucional y formal, y las formas emergentes o alternativas. En este sentido, se trata de develar cómo actores políticos responden al rechazo de esta política tradicional y recrean la política a través de otros medios (Flinders y Wood, 2018, p. 73). En el caso de los actores contestatarios, la noción de *nexus politics* apunta a estrategias de subversión, una acción política oposicional y antagonista respecto de las instituciones, que adopta tácticas subversivas y confrontacionales, y a estrategias de creación cotidiana [everyday making], que es un “compromiso hacia una forma ‘consensual’ de toma de decisiones desde abajo hacia arriba, ajustándose más a una concepción ‘agonística’ de lo político, donde la diferencia y el (potencial) conflicto se reconoce de un modo consensual.” (Flinders y Wood, 2018, p. 74).

Para el caso de las asambleas territoriales autoconvocadas, la noción de *nexus politics*, basada en la idea de que las asambleas emergen como espacios de experimentación (Estalella y Corsín, 2013) y de resistencias cotidianas (Scott, 1989), cobra sentido por cuanto se trata de formas de organización que surgieron como una respuesta crítica a las formas tradicionales de hacer política, distanciadas de las vidas cotidianas y las demandas sociales (Ureta, 2019; Garretón, 2016). También, porque se trata de espacios de experimentación en las que se debaten los modos

de subversión y afirmación de autonomía, y de creación cotidiana de legitimidad política de abajo hacia arriba respecto de esa política tradicional.

Estos conceptos, experimentación y *nexus politics*, ayudarán a ilustrar cómo estos espacios viven tensiones que se expresan en las formas de enfrentar el momento constituyente en Chile.

B. Las asambleas territoriales autoconvocadas y la acción política. Experimentación y *nexus politics*.

Para lograr lo anterior, me basé en un enfoque etnográfico comprometido y colaborativo, y que se estructura sobre un estudio de caso extendido para develar momentos significativos de experimentación política vividos por una asamblea en Santiago, que se muestran como una búsqueda de autonomía, al tiempo que buscan reconstruir la organización política desde abajo. Si la etnografía apunta a develar relaciones entre prácticas y significados para dar cuenta de la densidad de la vida social, basándose en un estar ahí del investigador (Clifford, 2003 [1988]; Geertz, 2003 [1973]; Graeber, 2004; Restrepo, 2018; Verd y Lozares, 2016), la postura etnográfica comprometida y colaborativa se mueve entre momentos de identificación con las “experiencias integradas y encarnadas como activistas durante momentos de participación más comprometidos física y emocionalmente” (Juris y Khasnabish, 2013: p. 374), y momentos de interpretación crítica, apuntando a construir espacios donde los compromisos intersubjetivos y los diálogos sitúen los ejes de la investigación (Arribas, 2018; 2020).

El estudio de caso extendido (Burawoy, 2009; Clyde Mitchell, 2006 [1983]; Kempny, 2006) apunta, por su parte, a conectar secuencias de eventos en un tiempo relativamente largo, donde mismos actores participan en situaciones sociales donde sus posiciones se ven continuamente re-especificadas. Este método permite ir de lo micro a lo macro, “identificando las fuerzas que trabajan restringiendo y reproduciendo los procesos micro sociales” (Burawoy, 2009, p. 14), poniendo énfasis en el aspecto procesual de la vida social, dando cuenta de equilibrios inestables, elecciones situacionales, e identidades precarias (Gluckman, 1940).

Aquí expongo los resultados de una investigación en curso que indaga en organizaciones territoriales emergidas de la revuelta en Santiago, Gran Concepción y Valparaíso. No obstante, me centro en un caso particular de Santiago, que ilustra de mejor modo los hallazgos que quiero demostrar aquí. Me centro temporalmente entre octubre de 2019 y noviembre de 2020, en la asamblea que se erigió en la plaza de un barrio que aquí llamaré Catrina⁴. Incluyo también mi participación en varias instancias nacidas de esa asamblea, así como en un habitar cotidiano en el barrio de la misma. Mi trabajo comenzó como un participante más de la asamblea. A la gran mayoría de las y los participantes no los conocía previamente, pero con el pasar del tiempo, y con la movilización cotidiana que significó la revuelta, fui estableciendo lazos con muchas y muchos participantes de la misma, la mayoría de los cuales se extienden hasta hoy. En gran parte esto se debe a que hemos seguido participando en diversas instancias que han

4 Los nombres de personas y organizaciones fueron cambiados para resguardar su confidencialidad.

ido surgiendo en el territorio, y nos vamos encontrando a menudo en esos nuevos contextos de participación, así como en las calles del barrio donde habitamos. Como voy a explicar más adelante, la Asamblea inicialmente era muy grande, y la participación muy rotativa, a veces volátil, por lo que difícilmente se podía llegar a conocer a todo el mundo. También, como en todas las experiencias sobre las que he tenido conocimiento directo o indirecto, en la Asamblea algunos grupos comenzaron a disputar el espacio social. Esto significó tensiones y desavenencias, algunas que relataré más adelante. Por eso, cuando no pude acceder a alguna información que me parecía relevante a través de la participación y colaboración, realicé entrevistas formales y tuve conversaciones informales con personas que podían aportarme esa información. Todas estas experiencias e interacciones me ayudaron a tener múltiples puntos de entrada, formales e informales, que unas veces robustecieron mis interpretaciones iniciales, y otras las echaron por tierra. Con todo, esa multiplicidad de entradas, basadas en un compartir y dialogar cotidiano, me aportaron invaluable perspectivas que aquí intento presentar de modo adecuado.

Esta exposición, basada en un estudio de caso extendido sobre experiencias territoriales, articuladas con procesos políticos a nivel nacional, permite reflexionar sobre los modos en que experiencias singulares pueden ser significativas para la comprensión de otras experiencias similares, tanto a nivel local como internacional. Sin embargo, la elección de este caso no busca lograr una representatividad del conjunto de experiencias conocidas como asambleas territoriales autoconvocadas emergidas de la revuelta. Como método cualitativo esencialmente inductivo, la etnografía es flexible y se va transformando continuamente, explorando los fenómenos a medida que estos emergen durante la participación (Taylor y Bodgan, 1987). Aquí no se trata de lograr una muestra probabilística, ya que su relevancia pasa más por su significación para la comprensión del fenómeno trabajado a través de un estudio en profundidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Elegí este caso porque es el caso del que se desprenden con mayor claridad las dimensiones analíticas que aquí presento. No obstante, en mi trabajo en Valparaíso he podido identificar elementos significativamente parecidos de los que aquí expongo, aunque las interacciones relevantes, las tensiones y procesos de experimentación se dan de otro modo. En Gran Concepción, donde mi inmersión es más reciente, también he podido identificar elementos similares.

En lo que sigue, relato las experiencias sociales y políticas de la asamblea territorial autoconvocada del barrio Catrina en Santiago, Chile, describiendo momentos significativos, poniendo atención a la interacción entre procesos de autonomización y de revitalización política. Luego, discuto cómo esos momentos se constituyen como acciones políticas cotidianas y cómo se articulan con el momento constituyente en Chile, esbozando su carácter ambivalente, tensionado e incierto, entre el distanciamiento y la revitalización. Finalizo esbozando vías de investigación futura que profundicen estos hallazgos.

I. Experiencias de vida democrática: la movilización de octubre, emergencia de la Asamblea, y el pacto de noviembre.

Las asambleas territoriales autoconvocadas surgen en un momento en que la vida democrática de barrios, poblaciones y plazas se activó explosivamente debido a la revuelta de octubre, chocando contra el Estado democrático liberal, que intentó por medio de la violencia policial, suprimirla. El conflicto entre gobernantes y a quienes ellos intentan gobernar devino explícito, y las asambleas fueron consecuencia de ello. Lo que antes de octubre era continuamente ignorado y baipaseado por el Estado, se tornó incontenible. Y fueron “estas actividades políticas de ayuda mutua y acción directa -vida democrática a un lado de la arena del Estado- [las] que, para el Estado democrático, devinieron excesivas, sino completamente amenazantes.” (Lundström 2018, p. 18). Ante la amenaza a su dominación, el Estado respondió con violencia policial (HRW, 2019; AI, 2020).

La Asamblea Autoconvocada del barrio Catrina (en adelante, la Asamblea), surgió los primeros días de la Revuelta en un barrio de Santiago con una tradición organizativa mayor a la media, pero con no pocas personas participando por primera vez. Si nos ceñimos a las categorías de politización del Informe PNUD (2015)⁵, gran parte de las y los participantes de la Asamblea serían comprometidos, y colectivistas. En esas jornadas, se juntaban espontáneamente vecinas y vecinos, que confluían naturalmente en la plaza del barrio. A los cuatro días de protestas, luego de caceroleos continuos, se organizó por iniciativa de algunos vecinos, la primera Asamblea autoconvocada del barrio. Más de cuatrocientas personas participaron de esas jornadas, reuniéndose hasta dos veces al día. Eran tantas personas, que se separó en sectores para operativizar los debates. Al mismo tiempo, se conformaron distintas comisiones (Salud, Vivienda, Derechos Humanos, Educación Popular, Abastecimiento, Cultura, Movilización, Articulación, Propaganda, Comunicaciones, entre otras) en las que podía participar quien tuviera interés, siendo común que se participara en más de una. Los debates pasaban por muchos temas, algunos previstos de antemano, otros que emergían en la coyuntura. La dinámica típica era acordar una tabla de temas al inicio, separarse por sectores, discutir abiertamente, y luego volver a la Asamblea para dar cuenta de las discusiones. No exentos de problemas organizativos, incluso algunas pequeñas tensiones propias de estar viviendo un momento excepcional, la Asamblea funcionaba tendiendo hacia la horizontalidad. Se respetaban todas las voces, no había portavoces sino voceras/os, las decisiones se tomaban privilegiando consensos, se incluía lo mejor posible todas las posturas emergidas de los debates, evitando recurrir al mecanismo de votación, entendiendo que subordina las posiciones minoritarias.

La Asamblea estaba compuesta por personas de diversas edades, primando aquellas relativamente jóvenes (de entre 25 y 40 años), por diversos géneros e identidades sexo-genéricas, y por posiciones políticas donde predominaba una izquierda hacia la izquierda del campo institucional tradicional. Si bien en sus discursos y declaraciones, la Asamblea expresaba una

5 La tipología presentada por el PNUD distingue entre comprometidos, involucrados individualmente, colectivistas, ritualistas, observadores y retraídos. Si bien las categorías no son fijas como dicen los autores del informe, la coyuntura de octubre de 2019 muy posiblemente hizo que personas que antes pudiesen considerarse comprometidas individualmente, ritualistas, observadores o retraídas, hayan transitado a las otras categorías más “activas” de participación política.

composición heterogénea y popular, basada en la diversidad social y cultural del territorio en el que se inscribe, lo cierto es que se componía predominantemente por personas relativamente jóvenes, chilenas, muchas profesionales, y que desconfiaban en diversos grados de la institucionalidad política tradicional. Había también militantes de partidos políticos formales, del arco izquierdista del mapa político institucional chileno, quienes no podían hacer proselitismo, ya que la Asamblea rechazó, desde el inicio, esa forma institucionalidad de política.

Durante las primeras semanas, el ambiente en la Asamblea, al igual que en un país que se había levantado (o “despertado”, como dice una de las consignas más coreadas durante las movilizaciones), era fervoroso, intenso, con emociones a flor de piel. En una reunión sectorial, donde había cerca de cien personas, luego de un debate donde todo el mundo se expresó, la vocera del sector, para dar por finalizada la instancia e ir a la Asamblea plenaria, dijo: “Esto es hermoso”, a lo que muchos aplaudieron espontáneamente, algunos se abrazaban sin aparentemente conocerse, muchos sonreían ilusionados por lo que se vivía. Estas actividades se combinaban con marchas frecuentes, incluso cotidianas, de cientos de personas recorriendo el barrio, o dirigiéndose hacia Plaza de la Dignidad, erigida el epicentro de las movilizaciones. Esto podía ser cualquier día, y a cualquier hora.

Este primer momento, marcado por lo excesivo (de convivialidad, de emocionalidad) (Orellana, 2019), en el que la presencia performativa colectiva fue central, podemos verlo como un transcripto público (Magaña, 2020, Scott, 2018 [1990]), como reuniones colectivas expresivas, públicas y profundamente políticas, de multitudes actuando en concierto. Se ven cuerpos expresándose interdependientes que, a pesar de sus diversidades, comparten heterogéneamente condiciones de vida, vulnerabilidades y precariedades (Butler, 2015; Gambetti, 2014). En este primer momento la presencia colectiva hace emerger un pueblo que se muestra, visibiliza, emociona y actúa, exigiendo desde múltiples sitios, el derecho a una vida digna. La consigna más significativa de la revuelta, “Hasta que la dignidad se haga costumbre”, da cuenta de esas múltiples precariedades que se viven cotidianamente, producto de una sociedad política que dio la espalda a la gente común por más de treinta años, profundizando un modelo basado en la injusticia y la desigualdad. En el transcripto público, la calle deviene un campo de batalla, y las movilizaciones, sean en Plaza Dignidad o en la plaza del barrio, producen distintas apropiaciones, despliegues y resistencias, que le dan sentidos y gramáticas alternativas al espacio (Santamarina y Mompó, 2020).

En ese intenso contexto, la mañana del 15 de noviembre de 2019 marcó un punto de inflexión, tanto para la persistente movilización que estalló el 18 de octubre, como para las diversas organizaciones que emergieron de ella. Esa noche, luego de lo que llamaron una “maratólica jornada de reuniones”⁶, se firmó el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” (en adelante, el Acuerdo). En él, la sociedad política acordó convocar un plebiscito, donde la ciudadanía elegiría si aprobaba una nueva Constitución Política que reemplace la impuesta por el régimen totalitario de Pinochet en 1980. Además, dicho plebiscito definiría la composición del órgano redactor, en caso de ganar la opción Apruebo: una convención constitucional, cuyos

6 https://www.camara.cl/prensa/sala_de_prensa_detalle.aspx?prmid=138442

miembros serían elegidos popularmente, o una convención mixta, con 50% de parlamentarios en ejercicio, y 50% de miembros elegidos popularmente.

En un principio, buena parte de las organizaciones populares y territoriales rechazaron el Acuerdo, alegando que intentaba frenar la movilización, o que era una argucia de la sociedad política para mantenerse en el poder impidiendo transformaciones importantes (quórum de dos tercios para aprobar artículos, mantención de tratados internacionales, posibilidad de que legisladores vigentes participen de su redacción). Si bien la movilización no decayó, el Acuerdo implicó que las voces de las y los manifestantes comenzaran a diferir, a tensionar, incluso a dividir algunas organizaciones.

En la Asamblea, este Acuerdo implicó intensos debates y posicionamientos, lo que llevó a un proceso de experimentación política (Estalella y Corsín, 2013), que da pistas de afirmación de autonomías, de incertidumbres, tensiones, y de posibles vías de revitalizaciones de la política desde las organizaciones territoriales (Flinders y Wood, 2018). Con todo, los debates dieron cuenta de las vidas democráticas de los territorios, “actividades políticas de la gente fuera de la arena del Estado” (Lundström, 2018, p.14), en conflicto con ese mismo Estado y con una sociedad política que imponen decisiones sobre esas vidas. El Acuerdo hizo emerger, y tensionar, esta vida democrática en la Asamblea donde confluyeron vecinas y vecinos que, sin necesariamente conocerse, tenían algo en común: vulnerabilidades y precariedades acumuladas, que el 18 de octubre de 2019 se rebelaron, y que el 15 de noviembre hicieron tensión entre una acción política territorial devenida cotidiana, y la política institucional tradicional.

Este rechazo inicial a la institucionalidad política tradicional, y la revitalización de la acción política desde abajo (nexus politics), en un contexto político, social, económico y sanitario inestables, implicaron que la Asamblea basculó entre un transcripto público, o la performance y presencia pública, y transcriptos escondidos, que son las prácticas cotidianas de resistencia a la dominación (Scott, 2018 [1990]; Magaña, 2020), donde se combinan “momentos de conexión con el afuera y momentos donde la mirada se repliega hacia el interior de las propias redes” (Arribas, 2020, p. 340). Para las asambleas, el contexto de movilización permanente, y las tensiones provocadas por el Acuerdo, sumado a la pandemia de covid-19, hicieron que ambos campos de acción fueran relevantes, aunque su predominancia osciló a lo largo del tiempo.

II. La asamblea Catrina en movilización permanente. Afirmación de autonomía.

La Asamblea tuvo una intensa actividad durante los primeros meses de movilización, reuniendo en un principio a cientos de personas en la plaza del barrio. Las reuniones, inicialmente dos veces al día, se fueron distanciando con el tiempo. Ellas eran intensas, cargadas de emotividades, percibiéndose un espíritu asambleario, horizontal, respetuoso, comprometido y activo. Los transcriptos públicos, o las presencias interdependientes que actúan públicamente en común (Butler, 2015; Gambetti, 2014), que tensionan los espacios dándoles nuevos sentidos y gramáticas (Santamarina y Mompó, 2020), fueron la tónica de la Asamblea, de otras asambleas, y de la sociedad en general.

En este vertiginoso escenario, la Asamblea rechazó el Acuerdo del 15 de noviembre, considerándolo un pacto ilegítimo de la sociedad política a espaldas del movimiento social. Rechazó también que el Acuerdo hable de paz, cuando el Estado seguía violando sistemáticamente los DDHH (HRW, 2019; AI, 2020). Exigía una Asamblea Constituyente que represente la diversidad del pueblo, y que se centre en el trabajo de las asambleas territoriales, más que en continuidad con una institucionalidad política ilegítima. Paralelamente, la Asamblea venía organizando encuentros, debates y charlas en torno a la Constitución Política vigente, con el objetivo de entender sus mecanismos autoritarios, que promueven un desarrollo desigual, impidiendo avances democráticos. Resulta llamativo que sólo dos días antes del Acuerdo, la Comisión de Educación Popular de la Asamblea organizó una actividad en la que una centena de vecinas y vecinos se reunieron para escuchar a un colectivo de abogadas feministas hablar de reforma constitucional y de procesos constituyentes.

El Acuerdo implicó también un giro significativo en la discusión al interior de la Asamblea. Impulsó una experiencia deliberativa donde emergieron voces, debatidas horizontalmente, aunque no sin tensiones, aun de divisiones. En las discusiones, vecinas y vecinos presentaron sus posiciones en torno al proceso constituyente, en un debate intenso, pero horizontal, autónomo e inclusivo, del que emergieron las siguientes cinco voces:

- La mejor manera en que la Asamblea podía incidir en el proceso constituyente, era participando del plebiscito, marcando Apruebo y Convención Constituyente, posibilitando el reemplazo constitucional. Luego, se podía intentar participar de él según los marcos establecidos por el Acuerdo.
- Como el Acuerdo no consideraba una Asamblea Constituyente, y los partidos políticos participaban aventajadamente, se llamaba a marcar la sigla A. C. (Asamblea Constituyente) junto a Apruebo y Convención Constituyente, haciendo ver un descontento, aunque dentro de los marcos aprobados por la sociedad política.
- Votar Apruebo en la primera papeleta, anulando el voto en la segunda, ya que no contemplaba la opción Asamblea Constituyente, poniendo barreras de entrada a organizaciones distintas a los partidos políticos tradicionales. El Acuerdo era ilegítimo, pero era necesario votar por cambiar la constitución. La Asamblea Constituyente se lograría mediante la movilización social.
- Boicotear el proceso mediante movilización masiva. Se rechazaba el Acuerdo a espaldas de la ciudadanía, excluyendo a quienes iniciaron y mantuvieron las movilizaciones. Apostaban a que la movilización iba a sostenerse en el tiempo hasta abril de 2020, fecha inicial del plebiscito, dando capacidad para boicotearlo.
- Emergió en época estival, periodo de vacaciones. La movilización decayó luego de tres meses continuos, por lo que había incertidumbre si luego del verano, se retomaría. Se apuntaba a “esperar a marzo”, para analizar opciones y decidir una postura.

Luego de semanas de discusión, la Asamblea decidió colectivamente incorporar estas cinco voces emergidas de los debates, sin inclinarse por ninguna, formando parte de una Asamblea inclusiva, democrática y horizontal. Esta decisión fue polémica, no siempre comprendida, y hubo quienes la rechazaron, separándose de la Asamblea para hacer campaña por la opción Apruebo. A pesar de ello, la Asamblea mantuvo su posición inclusiva.

Las cinco voces emergidas de los debates fueron presentadas en una jornada de reflexión colectiva a principios de febrero de 2020. En esa actividad participaron más de cien personas, congregadas lentamente desde las 13:00, en torno a una mesa, una gran cacerola, y un parlante. Con aportes de todos, la Comisión de Abastecimiento reunió verduras y legumbres para “parar la olla.” Alrededor de las 14:00 aun había poca gente, y en el departamento de una vecina, un grupo preparaba las verduras hasta que, alrededor de las 16:00, llevaron los insumos a la plaza. A esa hora ya habían llegado más vecinas y vecinos.

Alrededor de las 17:00, la Comisión de Educación Popular presentó el taller, repartiendo papeles de cinco colores distintos, y explicando la dinámica: había cinco estaciones, correspondientes a las voces emergidas de los debates sobre el proceso constituyente. Las personas se agrupaban por el color de los papeles entregados, en grupos de 12-15 personas. Se iba rotando por cada estación, donde una persona defendía una de las voces emergidas. Luego, había un espacio para conversar, preguntar, opinar. La actividad duró alrededor de dos horas, y en los debates había quienes se interesaban por conocer las distintas posturas, mientras otros repetían un discurso preconcebido, intentando convencer al resto de su postura. Luego del cierre, se compartió un plato de comida en torno a la olla común, símbolo de solidaridad y comunalidad⁷. La actividad, educativa, comunitaria y profundamente política, culminó en un espacio de convivialidad. Esta fue la última gran actividad antes de un receso durante febrero. En la práctica, se estaba esperando marzo.

En conversaciones que tuve con varias personas luego de esta experiencia, la percepción generalizada era de orgullo sobre la capacidad inclusiva de la Asamblea, a pesar de la heterogeneidad de posturas presentes en su interior. Por ejemplo, Herminda, en una de las tantas conversaciones que hemos tenido desde octubre de 2019, me contaba que estaba orgullosa que la Asamblea haya podido llegar a ese resultado, a diferencia de otras asambleas del mismo territorio, que rápidamente se inclinaron por la postura del Apruebo. Pedro, por su parte, me comentaba también que ese proceso había sido motivador y que había dado cuenta que, a pesar de las diferencias políticas entre quienes componían la Asamblea, igual se había dado un espacio de debate positivo sin exclusiones.

La experiencia de pluralismo e inclusividad aquí relatada, se puede comprender como una acción política cotidiana, entendida como no institucional, pero igualmente participativa, que intenta desarrollar formas radicales de organización política (Flinders, Wood y Corbett, 2019). Esta experiencia territorial, horizontal, autónoma e inclusiva, da cuenta de una afirmación de autonomía respecto de las instituciones formales tradicionales (Flinders y Wood, 2018),

7 Las ollas comunes tienen una relevancia simbólica, pues retrotraen a las experiencias comunitarias de la década de 1980, en plena crisis económica. Allí, vecinas y vecinos se organizaban para cocinar en una olla común, compartiendo alimentos que por esa época escaseaban. La pandemia de covid-19 reflató las ollas comunes en muchos territorios de forma permanente.

aquellas que, desde arriba y a espaldas de quienes protestaron, acordaron abrir un proceso constituyente, con barreras de entrada difíciles de superar para una sociedad movilizadora. Esta experiencia, profundamente democrática, se vio desafiada continuamente los meses siguientes, tanto desde fuera de la Asamblea, como desde su interior.

III. La Asamblea confinada. Incertidumbre y desplazamientos posicionales.

Luego del verano, llegó marzo de 2020. Estudiantes secundarios volvieron a movilizarse, paulatinamente se copó Plaza Dignidad, retornando las movilizaciones masivas. El domingo 08, día internacional de la mujer, más de dos millones de mujeres protestaron, la manifestación más grande de la historia del país. La protesta se mantuvo intensa, y el viernes 13, miles copamos nuevamente Plaza Dignidad, como en octubre de 2019. Pero el ambiente del sábado 14 estaba enrarecido. La pandemia de COVID-19 aceleraba su llegada al país (el primer caso fue el 03 de marzo), y había inquietud. En la Asamblea, había quienes no creían en la peligrosidad del virus, pero otros tenían miedo. La reunión del sábado 14, había sólo una veintena de personas, lejos de los centenares de octubre de 2019. Fue la última reunión presencial durante más de seis meses.

La pandemia fue un golpe duro. La incertidumbre e incredulidad inicial, se transformaron en preocupación y miedo. El manejo del gobierno, errático y orientado a salvar la economía más que a las personas, demoró en reaccionar. Quienes podían comenzaron a auto-confinarse. Finalmente, se declaró cuarentena en Santiago y luego por todo el país. El gobierno declaró nuevamente Estado de Emergencia⁸, e incomprensiblemente intentó pasar rápidamente a una “nueva normalidad”.

Para las organizaciones emergidas de la revuelta, fue un momento difícil, justo cuando se retomaban las movilizaciones. La pandemia, y la crisis económica subsecuente, hicieron de la participación algo extremadamente complejo. Sin poder ocupar el espacio público, hubo que hacer ajustes prácticos. Algunas asambleas dejaron de funcionar, muchas bajaron sensiblemente su participación, otras intentaron seguir adelante a pesar de las dificultades. La Asamblea pasó por momentos de incertidumbre, aunque relativamente rápido retomó las reuniones mediante plataformas virtuales. Las comisiones también siguieron activas relativamente independientes. Con altos y bajos, la Asamblea logró mantenerse activa.

Hubo, no obstante, cambios significativos respecto de las voces iniciales frente al proceso constituyente. Por un lado, el discurso de movilización y boicot fue perdiendo fuerza a medida que la pandemia y los confinamientos se extendían, y su tono fue desradicalizándose: desde el boicot directo mediante movilización, hacia un rechazo a participar del plebiscito. Por el otro, las posturas más institucionalizadas ganaron fuerza, y la legitimación del proceso constituyente, votando Apruebo más Convención Constituyente, adquirieron predominancia. También, comenzaron a tener injerencia en los debates diversos movimientos políticos y sociales externos a la Asamblea que antes eran rechazados, sea exponiendo en charlas virtuales, con presencia

8 El Estado de emergencia duro desde el 18 de marzo de 2020, al 30 de septiembre de 2021.

explícita en las reuniones, o interviniendo en los debates asamblearios. La Asamblea, con todo, mantuvo su postura de incluir todas las voces, lo que no estuvo exento de tensiones. En este contexto, se vivió con intensidad un proceso de experimentación política (Estalella y Corsín, 2013). Como organización territorial, autoconvocada, y emergida en un contexto sociopolítico álgido, marcado por el rechazo de las formas políticas institucionales tradicionales, las asambleas imaginan, al tiempo que practican, modos de hacer política distintos a los convencionales. Son experimentaciones que se entienden como la producción de espacios políticos, donde se conjuga lo estable y predecible, con lo inestable e incierto (Estalella y Corsín, 2013). Las asambleas no son entes monolíticos ni homogéneos, pues son espacios descentrados, atravesados por entramados de experiencias individuales diversas, con fisuras y contradicciones que a pesar de todo sustentan la acción colectiva. (Flórez, Ramón y Gómez, 2018).

Dos situaciones ilustran estos procesos de experimentación, que implicaron tensiones y debates intensos en la Asamblea. A mediados de julio de 2020, una de las comisiones envió una carta a la Asamblea, donde se cuestionaban algunas prácticas que se estaban instalando. La carta observaba un distanciamiento entre comisiones orientadas hacia la acción política y estratégica, y otras orientadas a la autogestión territorial, criticando el intento de las primeras por subordinar el trabajo de las segundas. La carta hizo que se haga ineludible discutir este problema, que llevaba tiempo hablándose tras bambalinas. Esto comenzó un tenso debate que duró varias semanas, en el que se mezclaron cuestionamientos a dichas prácticas, recriminaciones, y exculpaciones de diverso tipo. Finalmente, no se llegó a nada concreto, pero la tensión permaneció en el ambiente de la Asamblea durante semanas. La segunda situación ocurrió en septiembre de 2020, en el marco de debates constituyentes virtuales organizados en plena pandemia. En ellos, algunos vecinos militantes de organizaciones políticas externas a la Asamblea, intentaron hacer girar la postura de la misma en favor del Apruebo y la Convención Constituyente. Se intentó identificar Asamblea Constituyente (la demanda de las organizaciones populares) con Convención Constitucional (la propuesta de la sociedad política), aduciendo a que eran lo mismo. Además, se sugirió que había que dictar a la “gente común” el voto adecuado, puesto que esa gente común no entendía argumentos complejos. Se criticó al exponente una postura arrogante frente a los vecinos, y un intento de horadar acuerdos tomados por la Asamblea que seguían vigentes. El exponente, luego, dejó de participar de la Asamblea aduciendo cambio de domicilio.

Situaciones como estas generaron tensiones al interior de la Asamblea, lo que, en contexto de crisis social, política y sanitaria, hizo que varias personas se alejaran, y otras se concentraran en trabajos de las Comisiones, mermando sensiblemente la participación. Estas situaciones dan cuenta de otra dimensión relevante: si durante este período, tomaron fuerza los transcritos escondidos como prácticas cotidianas de resistencia (Scott, 2018 [1990]; Magaña, 2020), intensificadas por el confinamiento, fue sobre todo fue un momento de intensa experimentación política (Estalella y Corsín, 2013), donde se avanzaba por ensayos y errores, por desacuerdos y tensiones, en intentos de revitalizar la acción política desde espacios distintos a la política tradicional (Flinders y Wood, 2018), no sin tensiones desde esos mismos espacios.

La Asamblea resistió seis meses de confinamientos, experimentando transformaciones importantes, y con desafíos e incertidumbres para el futuro inmediato. El plebiscito, aplazado

para el 25 de octubre de 2020 por la pandemia, estaba encima. Con todo, mantuvo su postura de no asumir posturas, apostando al pluralismo incluyente.

IV. La Asamblea post-confinamientos, el plebiscito de octubre y el debate constituyente.

A mediados de septiembre de 2020, los confinamientos comenzaron a flexibilizarse. Si bien en cuarentena hubo manifestaciones esporádicas, como caceroleos contra el gobierno, lo cierto es que las actividades eran fundamentalmente vía teleconferencia. Con el desconfinamiento, paulatinamente nos volvimos a reunir. En la Asamblea se retomaron las reuniones presenciales a principios de octubre, un mes después del comienzo de flexibilización de medidas sanitarias.

Los debates asamblearios en torno al proceso constituyente previos al plebiscito del 25 de octubre, eran esporádicos y mayoritariamente vía mensajería instantánea. Normalmente, alguien subía información (una declaración, noticia o columna de opinión), de la que se desprendía un debate por momentos intenso, que terminaba reduciéndose a la dicotomía entre elegir el mal menor (Apruebo y Convención Constitucional), o el rechazo a un plebiscito considerado ilegítimo. Presencialmente, los debates organizados se retomaron a principios de noviembre, dos semanas después del plebiscito donde, en una votación histórica, la opción Apruebo obtuvo el 78,28% de votación, y la opción Convención Constitucional, el 79% de los votos⁹. La nueva constitución se iba a escribir sólo con representantes electos para tal fin, sin intermediación de los poderes constituidos.

Los debates en la Asamblea eran organizados por una Comisión creada en pandemia, alcanzándose a realizar tres reuniones presenciales los domingos a media tarde, en las que participaron alrededor de treinta personas cada vez. En ellas, se invitaba al empoderamiento de la comunidad, al debate, y la formación en torno a las transformaciones surgidas desde el 18 de octubre. Cada sesión giraba en torno a una pregunta guía, del tipo: ¿Qué queremos para el país y para una nueva Constitución? ¿Cómo queremos la nueva Constitución? ¿Vale la pena participar en el proceso de convención constitucional? La dinámica era parecida al taller de febrero arriba relatado: se presentaba el taller, se dividía en grupos que debatían en torno a la pregunta guía, y luego se volvía a la reunión general donde cada grupo presentaba sus conclusiones. Se finalizaba con palabras abiertas, donde se hablaba de experiencias, opiniones, motivaciones e intenciones para con el proceso constituyente.

Si bien estas reuniones mantenían una dinámica similar, en la tercera fue más claro cómo tomaron fuerza las dos posturas predominantes durante los confinamientos, cómo la autonomía se vio tensionada, pero también cómo se intenta revitalizar la acción política desde espacios distintos a los institucionales tradicionales. En el plenario final de esta reunión, se podía leer en el ambiente una tensa cordialidad. Mientras los participantes se sentaron en sillas dispuestas en círculo y comenzaron a comentar los debates, uno de los grupos, que durante los confinamientos

⁹ www.servel.cl, consultado el 03 de diciembre de 2020.

se inclinó por el rechazo a participar del plebiscito, se ubicó fuera del círculo, aunque lo suficientemente cerca como para seguir el debate. Parecía estar vigilando que todo sucediese según unas reglas subyacentes que ellos controlaban, pero que nadie conocía. Sus caras estaban, quizás, excesivamente serias, y saludaban a la gente que se acercaba, entre ellos a mí, con un semblante desconfiado. Varios participantes parecieron notar esa situación, bastante evidente para quien había seguido el desarrollo de las discusiones, por lo que el ambiente no era totalmente cómodo.

En este contexto, durante la ronda de palabras finales, dos personas concentraron la atención, y el tiempo del discurso. El primero, se presentó como proveniente de una comuna del sur de Santiago. Luego, unos vecinos comentaron que había sido invitado por el grupo que estaba observando atentamente fuera del círculo, el que había forjado una postura contra el proceso constituyente. Este señor habló largo sobre por qué era ilegítimo todo lo referido a la institucionalidad política. Centró su discurso en un proceso de refichaje de los partidos políticos en Chile que había sido ilegítimo, incluso ilegal¹⁰. Para él, los partidos políticos eran parásitos de la sociedad, y participar del proceso constituyente era seguir manteniendo una estructura institucional ilegal, que había que rechazar desde sus bases. La segunda participante que habló, era una vecina que venía acompañada por otro grupo de vecinas, y ella misma había participado por algún tiempo en la Asamblea. Ahora, sin embargo, estaba abocada al activismo social y político en otro espacio. Hablando como vocera de aquel espacio, si bien criticó el proceso constituyente, también reconoció que era, para el grupo en que ella participa, una de las pocas formas de incidir en el momento político actual, y restarse del proceso sería una mala decisión. Estas dos intervenciones hicieron que la reunión se desarrollara en un ambiente más formal, menos cordial. La reunión terminó algo tensa, aunque con agradecimientos de parte de los organizadores, y aplausos generales. Finalizada oficialmente, nos quedamos conversando en pequeños grupos durante unos minutos, luego de lo cual comenzamos a ordenar el espacio. Esta última reunión fue a fines de noviembre. No se siguieron organizando más reuniones de este tipo.

Este tercer momento vivido en la Asamblea, manifiesta que no es un cuerpo colectivo homogéneo como algunos estudios plantean (Ureta et. al., 2021), y que se componen de personas que piensan, actúan y experimentan la acción política de modos diversos. Pero también muestra cómo una asamblea se debate sobre cómo revitalizar la acción política, con grupos endógenos y exógenos que intentan influir en el proceso. La Asamblea es una organización política no tradicional, compuesta de una heterogeneidad de posturas que ensayan modos alternativos, a veces radicales, de hacer política. La experiencia relatada, muestra cómo se vive esa acción política cotidiana (Flinders y Wood, 2018), basada en acciones que expresan autonomía frente a las instituciones formales tradicionales, y que intentan relegitimar la acción política desde abajo, forjando lo que Flinders, Wood y Corbett (2019) denominan paradójicamente una anti-política participativa, que intenta practicar formas otras que difieren radicalmente la política institucional tradicional. Las tensiones mostradas, son también expresiones de experimentación de esos modos de acción política, basadas en las diversidades presentes en las múltiples experiencias cotidianas, precariedades y vulnerabilidades, de todo espacio social.

10 Para profundizar, ver <https://www.ciperchile.cl/2019/09/16/refichaje-ilegitimo-de-partidos-el-blanqueo-de-la-corrupcion-politica-que-nadie-quiere-tocar>

V. La Asamblea en tensión: entre la afirmación de autonomía, la experimentación, y la revitalización política desde abajo.

En las secciones anteriores describí tres momentos significativos de la discusión y práctica de la Asamblea en torno al proceso constituyente en Chile. Cada momento se caracterizó por responder de alguna manera al intenso contexto social y político chileno, marcado fundamentalmente por lo incierto, pero también por responder a las energías propias de espacios de convivialidad y encuentro emergidos en él. Durante una trayectoria de más de un año, describí situaciones en que la acción de la Asamblea se mostró ambivalente y tensionada. Sin embargo, vimos que un elemento consistente es que la Asamblea, independiente de la diversidad de sus posturas internas, se posiciona frente y contra la política institucional tradicional, afirmando su autonomía, al tiempo que intenta, tensionada y a veces incluso contradictoriamente, revitalizar la acción política a través de una construcción desde abajo. La idea de *nexus politics* (Flinders y Wood, 2018) ayuda a comprender esto.

Vimos también que otro de los elementos constitutivos de la Asamblea es su diversidad posicional interna, por momentos tensionada. Una diversidad que es más política e ideológica, que de composición social, identitaria, de género, étnica, u otra. Tanto el debate en torno al Acuerdo, donde se expresaron cinco voces que la Asamblea adoptó como propias, como el momento de confinamiento donde esas voces se tensionaron, y quizás sobre todo desde el desconfinamiento de septiembre de 2020, donde adquirieron un carácter incluso conflictivo, sugieren que la experimentación política es un elemento constitutivo de este tipo de espacios. La experimentación, como dicen Estalella y Corsín (2013), implica conjugar elementos estables y predecibles, con otros inestables e inciertos. Si en general, lo estable y predecible en la Asamblea es la postura de rechazo a la forma tradicional de hacer política, contra el sistema político-económico neoliberal imperante, y una apuesta por la movilización como parte constitutiva de las transformaciones sociales, lo incierto, inestable y aun ambivalente, es cómo se revitaliza la acción política desde los territorios. Es ahí donde observamos tensiones significativas, desde el rechazo total a cualquier iniciativa que venga desde la institucionalidad, como el Acuerdo, hasta los intentos de incidir directamente, incluso con candidatos propios, en los procesos institucionales. Esto conllevó desplazamientos posicionales producto de la coyuntura social, política y sanitaria, pasando por momentos en que organizaciones externas intentaron incidir en la acción de la Asamblea. Esto, también, implicó tensiones internas, divisiones y distanciamientos que se tradujeron, entre otras cosas, en una merma en la participación y en una crítica interna desde varios espacios. Por esto, la Asamblea, más que un bastión internamente homogéneo, o anti-institucional, es un espacio de experimentación política, lo que implica diversidades y tensiones respecto de su papel como actor emergente de procesos de transformación social.

Vimos, finalmente, que durante la trayectoria de este proceso, se conjugaron, de diversos modos, los transcriptos públicos con los transcriptos escondidos (Magaña, 2020; Scott 2018 [1990]), los momentos de conexión con el afuera, y los de repliegue hacia dentro (Arribas, 2020). Los primeros, como presencias espacializadas que performan precaridades y vulnerabilidades (Butler, 2015; Gambetti, 2014), fueron fundamentales desde el 18 de octubre de 2019 hasta los confinamientos de marzo de 2020. La calle devino un campo de batalla, cuyas apropiaciones y re-

sistencias le dieron sentidos alternativos a la gramática dominante (Santamarina y Mompó, 2020). Los segundos, transcriptos escondidos, predominaron durante y después de los confinamientos, tanto en espacios virtuales como presenciales. Estos últimos, muestran cómo opera cotidianamente la resistencia a la dominación de individuos, colectivos, y organizaciones. Lo más significativo de estos transcriptos escondidos que observamos en las experiencias relatadas arriba es que, a diferencia de la imagen de armonía interna con que estos espacios suelen ser presentados, en realidad ellos son difícilmente armónicos, las tensiones internas los constituyen, y las relaciones de poder también intentan imponerse en su interior. Situaciones como las que relaté, exigen pensar críticamente la revitalización de la acción política cotidiana de las organizaciones territoriales, en el sentido que se debe reconocer que son espacios diversos que se componen de personas, ideologías y tradiciones políticas diversas, en ocasiones tensionadas. También, que se trata de espacios que se van construyendo políticamente en su propio acontecer, abiertos y experimentales. El desafío para estas organizaciones es construir una vida democrática inclusiva, basada en una acción política que reconozca y legitime, como declararon diversas organizaciones populares frente al Acuerdo de noviembre de 2019, la diversidad constitutiva del pueblo.

Conclusiones

En este artículo propuse una mirada que articula distintas miradas conceptuales y metodológicas, desde la antropología, la historiografía y la teoría política, para observar y comprender los modos en que las asambleas territoriales autoconvocadas, se relacionan con el proceso constituyente abierto por la movilización social de octubre de 2019 en Chile. Mi trabajo durante más de un año, me permitió develar que en la Asamblea conviven, a veces tensionadas, diversas voces relacionadas al proceso constituyente y a las formas posibles de acción que revitalicen la política y la democracia desde abajo. La autonomía respecto de la política institucional formal, aquella que ha gobernado durante los últimos treinta años profundizando el sistema económico y político neoliberal, emerge como una dimensión relevante, en continua experimentación política, con diversidades, desplazamientos posicionales, y tensiones marcadas por la incertidumbre de un proceso constituyente y una crisis sanitaria sin parangón. La Asamblea es, por tanto, un espacio plural en permanente experimentación, que ensaya continuamente modos de acción, a veces ambivalentes, entre la afirmación de autonomía y la revitalización de la acción política.

Esta investigación se centró en el estudio de caso extendido de una Asamblea ubicada en Santiago, articulando y extendiendo experiencias territoriales, con procesos políticos e históricos a nivel nacional. La emergencia de las asambleas territoriales autoconvocadas en Chile se da, como en España con el movimiento 15M y en Argentina con la crisis de 2001, en un contexto de intensa, extensa y persistente movilización popular (García, 2020; Mansilla, 2015; Tribugoff, 2011; Ouviña, 2008), aunque adolece de las profundas crisis económicas que enmarcaron estas otras experiencias. En estos casos, aunque de diversos modos, la experiencia de movilización terminó institucionalizándose, forjando nuevos movimientos y partidos políticos (Podemos en España), o revitalizando facciones progresistas de movimientos antiguos (Peronismo Kirchnerista en Argentina). En Chile, la experiencia asamblearia no ha decantado en una institucionalidad política formal, aunque ha habido esbozos de articular experiencias, como la Coordinadora

de Asambleas Territoriales (CAT) o, en el proceso constituyente, la Lista del Pueblo (LdP) o Movimientos Sociales Constituyentes (MSC), algunos provenientes de organizaciones territoriales.

El proceso constituyente, inicialmente, desfondó las fuerzas políticas tradicionales, donde las fuerzas alternativas (LdP y MSC) lograron sorpresivamente una cantidad importante de constituyentes electos. Sin embargo, el proceso se vio continuamente entorpecido por errores internos, así como atacado constantemente por las fuerzas políticas tradicionales (incluso aquellas que formalmente se inclinaban por el Apruebo). El 4 de septiembre de 2022, finalmente se impuso la opción Rechazo con más del 60% de los votos. El proceso constituyente fracasó, y hoy las fuerzas políticas tradicionales retomaron el control, logrando un acuerdo que echa por tierra las expectativas participativas de transformación social¹¹. Este acuerdo profundiza la separación entre representantes y representados.

Si bien es un proceso todavía en marcha, parece ser que, lo mismo que las experiencias de Argentina y España, la acción política desde abajo (autonomía, territorio, horizontalismo, democracia directa, no delegativa), se tornan dimensiones significativas para pensar en la experiencia de las asambleas o de otras experiencias colectivas como actores emergentes de la movilización social en Chile. Algunos desafíos para la investigación futura son comparar la experiencia de la Asamblea, con otras experiencias tanto en Santiago como en otras ciudades, para develar las estructuras de significación que adquieren las dimensiones de autonomía, territorialidad, la acción política cotidiana, y la emergencia de comunidades, desentrañando sus particularidades generalizables. También, es interesante indagar cómo este tipo de experiencias colectivas territoriales impactan y transforman las biografías personales de sus participantes, reconstruyendo historias de vida y trayectorias personales y subjetivas donde los individuos y actores sociales se redefinen continuamente a través de ellas. Finalmente, es interesante explorar qué papel pueden jugar las organizaciones territoriales emergidas de la revuelta, en las nuevas formas de acción política del Chile post-constituyente.

Bibliografía

- Akçali, E. (2018). Do Popular Assemblies Contribute to a Genuine Political Change? Lessons from the Park Forums in Istanbul. *South European Society and Politics*, N° 23/3), 323-340.
- Amnistía Internacional (2020). Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social. Consulta el 19 de diciembre de 2020: <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR2231332020SPANISH.PDF>
- Aponte, J. (2019). Una lucha basada en asambleas populares locales y en la diáspora. *VientoSur*, 12 de noviembre. Consulta el 03 de septiembre de 2020: vientosur.info/una-lucha-basada-en-asambleas-populares-locales-y-en-la-diaspora.
- Araujo, K. (ed.) (2019). *Hilos tensados. Para leer el Octubre chileno*. Santiago: Editorial Usach.
- Araujo, K. (2017). Democracia y transformaciones sociales en Chile: ¿Qué significa actuar democráticamente? *Serie Análisis, Friedrich Ebert Stiftung Chile*, (N° 11) 1-19.

11 <https://www.senado.cl/noticias/proceso-constituyente/acuerdo-por-chile-definen-consejo-constitucional-comite-de-expertos-e>

- García, P. (2012). El 15M: de vuelta al barrio como espacio de lo político. *Revista Internacional de Pensamiento Político* (N° 7), 291-310.
- Garretón, M. (2016). *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*. Santiago: LOM Ediciones.
- Geertz, C. (2003 [1973]). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing.
- Gluckman, M. (1940). Analysis of a social situation in modern Zululand. *Bantu Studies* (N° 14), 149-178.
- González, S.; Barraza, M.; Magaña, I.; Calquín, C y Castillo, D. (2021). Chile en el vértice de la transformación social. (Re) Planteamientos psicosociales en tiempos de crisis global. Santiago: Editorial Usach.
- Graeber, D. (2004). *Fragments of an Anarchist Anthropology*. Chicago: Prickly Paradigm Press.
- Grez, S. (2005). Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida?. A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX). *Política* (N° 44), 17-31.
- Heiss, C. (2016). Soberanía popular y “momento constituyente” en el debate sobre cambio constitucional en Chile. *Revista Anales* (N° 10), 110-125.
- Human Rights Watch. (2020). Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas. Consulta el 19 de diciembre de 2020.: <https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>, 26 noviembre.
- Juris, J. y Khasnabish, A. (2013). *Insurgent Encounters. Transnational Activism, Ethnography, & the Political*. Durham/London: Duke University Press.
- Kempny, M. (2006). History of the Manchester ‘School’ and the Extended-Case Method. En Evens, T. M. S. y Handelman, D. (Eds.) *The Manchester School. Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology* (pp. 180-201) New York/Oxford: Berghahn Books.
- Lambeth, G.; Otero, C. y Vergara, D. (2019). Parte II: la desigualdad es una decisión política. En *Ciper Académico*, 10-12-2019. Consulta el 14.10.2021: <https://www.ciperchile.cl/2019/12/10/parte-ii-la-desigualdad-es-una-decision-politica>
- Lundström, M. (2018). *Anarchist Critique of Radical Democracy. The Impossible Argument*. Palgrave/Macmillan.
- Magaña, M. (2016). Spaces of Resistance, Everyday Activism, and Belonging: Youth Reimagining and Reconfiguring the City in Oaxaca, Mexico. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* (N° 22/2), 215-234.
- Magaña, M. (2020). *Cartographies of Youth Resistance. Hip-Hop, Punk, and Urban Autonomy in México*. Oakland: University of California Press.
- Mansilla, J. (2015). Movimientos sociales y apropiaciones colectivas en la Barcelona post-15M: el papel de la Asamblea Social del Poblenou. *Etnográfica* (N° 19/1), 77-97.
- Manzano, V. (2020). El movimiento de desocupados de Argentina: Entre la gestión colectiva de políticas neoliberales y la gestión colectiva de la vida. *Revista de Antropología Social* (N° 29/2), 151-166. <https://doi.org/10.5209/raso.71665>
- Márquez, F. (2020). Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile. *Revista 180* (N° 45), 1-13.
- Melucci, A. (1985). The Symbolic Challenge of Contemporary Movements. *Social Forces* (N° 52/4), 789-816.

- Modonesi, M. e Iglesias, M. (2016). Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida? De Raíz Diversa (N° 3/5), 95-124.
- Orellana Águila, N. (2019). La revuelta de octubre, en torno a abusos, excesos y derrumbes. *Rebelión*, 25-11-2019. Consulta el 29-11-2021: <https://rebellion.org/la-revuelta-de-octubre-en-torno-a-abusos-excesos-y-derrumbes/>
- Ouviaña, H. (2008). Las asambleas barriales y la construcción de lo “público no estatal”: la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En CLACSO (Ed.) *La política en movimiento. Identidades y experiencias de organización en América Latina* (pp. 65-102). Buenos Aires: CLACSO.
- Ouviaña, H. (2002). Las Asambleas barriales: apuntes a modo de hipótesis de trabajo. *Theomai* (N° 99). Accedido el 17 de septiembre de 2020. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=124/12490106>
- PNUD (2015). *Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la politización*. Santiago: PNUD.
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rivera, G; Imas, M. y Jiménez, L. (2021). Jóvenes, multitud y estallido social en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (N° 19/2), 1-24.
- Salazar, G. (2020). *Acción constituyente: un texto ciudadano y dos ensayos históricos*. Santiago: Tajamar Ediciones.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar Editores.
- Santamarina, B. y Mompó, E. (2020). La calle por bandera. Gramáticas, tropos y marcadores en los movimientos urbanos del Cabanyal (Valencia, España). *Revista de Antropología Social* (N° 29/2), 257-273. <https://doi.org/10.5209/raso.71670>
- Scott, J. (1989). Everyday forms of resistance. *Copenhagen Papers* (Vol. 4), 33-62.
- Sitrin, M. (2012). Horizontalism and the Occupy Movements. *Dissent Magazine*. Accedido el 26 de junio de 2021.
- Sitrin, M. y Azzellini, D. (2014). *They Can't Represent Us! Reinventing democracy from Greece to Occupy*. London/New York: Verso.
- Taylor, S. J. y Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Triguboff, M. (2011). Acción colectiva, vida cotidiana y trayectorias. El caso de las asambleas de la Ciudad de Buenos Aires (2001-2007). *Runa* (N° XXXII/1), 45-62.
- Ureta, S.; Cortes, A.; Martínez, J.; Tello, P.; Vera, F. y Valenzuela, C. (2021). Constituting Chileans: the Cabildos of October 2019 and the trouble of instrumental participation. *Social Identities* (N° 27/5), 521-537.
- Velasco, H.; Díaz, Á. (2006). *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.
- Wahren, J. (2011). *Territorios Insurgentes: La dimensión territorial en los movimientos sociales de América Latina*. Conferencia presentada en IX Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Zazo, A. (2019). Chile despertó, y se auto-organizó. *Urbano* (N° 22/40), 4-9.
- Zibechi, R. (2008). *Autonomías y Emancipaciones. América Latina en movimiento*. Santiago: Quimantú.